



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 140-2003-MSI

San Isidro, 23 de Diciembre de 2003

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la Carta de fecha 19.Dic..03, mediante la cual el regidor señor Rafael Guillermo Ferreyros Cannock,, solicita licencia el día 23 de diciembre del año en curso; y

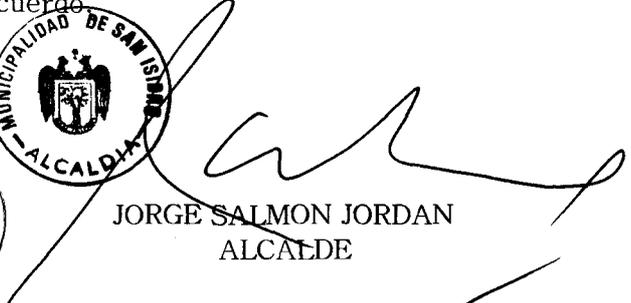
De conformidad con el Inciso 27) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Artículo 1°.- Conceder licencia al regidor señor Rafael Guillermo Ferreyros Cannock el día 23 de Diciembre del año en curso.

POR TANTO:

Mando se dé cumplimiento al presente acuerdo



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL